

**MAR DEL PLATA, 12 DE JUNIO DE 2013**  
**BOLETIN OFICIAL INFORMATIVO N° 7**

---

PRESENTES DE LA MESA DIRECTIVA: Pablo Huarte, Alejandro Nanetti.

DELEGADOS PRESENTES: Fernando Fabrizzi, Sergio Lamadrid, Daiana Monges, Gustavo Tomassini, Pablo Marchioni, José Gutiérrez.

AUSENTES: Delfor Bustamante, Martín Fresno, Carlos Mallistrelli, Carlos Lanusse, Gustavo Arraiz, Alejandro Giaconi, José Ignacio Marino, Ariel Dorsa, Roberto Lofeudo, Jeremias Acconci.

**Iniciada la reunión se pasan a tratar los temas del día:**

**I.)**

**Tema Reunión anual ordinaria de la Federación de la Provincia de Buenos Aires:**

Se hace saber que durante la reunión llevada a cabo el sábado 1 de junio de 2013 en la Ciudad de La Plata, diferentes Asociaciones presentaron proyectos referidos a los siguientes temas:

- Se pretendía que se modificara el sistema de inscripciones del torneo de Liga Junior, y que solo dos entidades por asociación formaran parte del mismo, no se aprobó.
- Se planteó de cambio de composición de la Zona IV, no se aprobó.
- Se pretendió reformular el formato de los campeonatos provinciales de mayores, no se aprobó.
- Si se aprobó enviar a la CABB un proyecto de reforma de un artículo del reglamento de pases.

Se designó a Mar del Plata como sede del próximo Torneo Provincial de la categoría U19 a desarrollarse del 4 al 7 de julio de 2013.

**II.)**

**Tema Mini básquet. Federados.**

Se charla sobre la diferente problemática de la asistencia de los chicos a los partidos del fin de semana.

Se decide que después de las vacaciones de invierno todos los chicos de la categoría Mini deben estar fichados sin excepción.

Oportunamente se evaluara la posibilidad de establecer multas al club que no complete el mínimo de jugadores, se entiende que lamentablemente es la única forma de lograr compromiso en la asistencia.

Se deberá evaluar el calendario, a tal fin se invitara a al Sr. Ángel Romero, Presidente de la comisión de Mini Basquet y al Prof. Darío Arcidiacono, representantes de los entrenadores, para que participen de la próxima reunión de la Comisión Directiva.

Se ratifica que no se designaran amigos en los partidos que los asociados Sudamérica y Circulo Deportivo realicen encuentros como local.

### **III.)**

#### **Evento de los Harlem Globetrotters:**

Se realizó una gestión a efectos de poder hacerle llegar a las familias del básquet entradas con significativos descuentos para el show que se desarrollara el día 7 de julio de 2013. Asimismo, la AMB obtendrá un pequeño beneficio de diez pesos por entrada.

Los clubes Quilmes, IAE y Kimberley ofrecieron la logística para la venta de entradas.

### **IV.)**

#### **Tema Nuevo Torneo de básquet organizado por la AMB.**

La Mesa Directiva de la Asociación Marplatense de Basquetbol, de conformidad con la política de inclusión oportunamente propuesta, postula la idea de organizar un nuevo torneo que se podrá llamar de intermedia o segunda división.

A continuación se detallaran algunas cuestiones que formarán parte de las pautas que regirán la actividad, la que comenzara a desarrollarse durante el mes de agosto de 2013, a saber:

- Edades de la categoría desde 22 años en adelante.
- El formato de juego, tendrá que ver mucho con la cantidad de equipos anotados, pero que no distará mucho de una organización tradicional, es decir, de dos fases de todos contra todos, ida y vuelta, y play off de eliminación al mejor de tres partidos.

- A efectos de la organización se deberán consensuar los lugares y horarios de juego.
- Los aranceles de los árbitros serán similares a los de un partido de 1ra. División, con algún descuento.
- Los informes de los árbitros serán elevados al HTD de la AMB.

**\* REQUISITOS INSCRIPCIÓN:**

- a.) Lista de Buena Fe. (Se podrá bajar el formulario desde la página web de la AMB, [www.amb.org.ar](http://www.amb.org.ar).)
- b.) Ficha de inscripción de cada jugador (Se podrá bajar el formulario desde la página web de la AMB, [www.amb.org.ar](http://www.amb.org.ar) y con los datos declarados en la misma, la AMB contratará un seguro de responsabilidad civil amplio, de esta forma se podrá dar solución a muchas de las contingencias propias de la actividad.)
- c.) Pago del Arancel (a la brevedad se dispondrá el monto, pero será muy accesible y tendrá como objeto cubrir los gastos de seguro y organización).
- d.) Certificado Médico de aptitud para practicar deportes de cada uno de los participantes (EXCLUYENTE).
- e.) Cada equipo deberá designar un delegado titular y otro suplente.

La idea es aprobada en general por la Comisión Directiva, la que continuara tratando su implementación en la próxima reunión.

**VI.)**

**Tema nota de los árbitros:**

Primeramente se hace alusión al memo efectuado por la Mesa Directiva y leído en la reunión informal que se realizó en la sede de la AMB el día 8 de junio de 2013, el mismo daba cuenta que:

*“...Nuestra gestión al frente de la Asociación Marplatense de Basquetbol esta avocada a recomponer un sin número de situaciones, ejemplo de ello es todo lo que se realizó en este tiempo.*

*En este sentido hay que decir entonces, que el objeto social no es otro que el de organizar y fiscalizar las competencias deportivas de basquetbol en el ámbito de su jurisdicción, de fomentar el deporte y de representar a los asociados puertas afuera.*

*La Mesa Directiva realiza una gestión de representación política y lleva adelante una política clara con los fines señalados.*

*A nosotros nos gusta consensuar, en lo posible firmar convenios, dado que esto, nos permiten establecer pautas claras para llevar adelante la gestión.*

*Entendemos necesarios que todos los estamentos aporten, no cualquier cosa sino lo que resulta viable y producto del consenso, de esta forma hemos actuado siempre, demás está decir que lo arreglado se debe cumplir.*

*El ente es la AMB.*

*Los árbitros surgen desde la AMB y son parte de ella.*

*El trabajo lo da la AMB, por la organización o la fiscalización de torneos.*

*El camino es el siguiente, la AMB organiza o fiscaliza la actividad deportiva, firma convenios (previamente se arreglan los aranceles), da el servicio con los árbitros, cobra y paga.*

*Todo esto lo hace con todo el marco jurídico que la avala.*

*Tengan en cuenta que para poder funcionar la AMB, tiene un estatuto y un reglamento que deber respetar, presenta balances en el Consejo de Ciencias Económica y PJ, tiene boletas validas, paga la luz, el gas, AFIP, Arba, MGP, OSSE, tiene cuenta corriente en el Banco Provincia, también tiene personal administrativo.*

*A nosotros nos interesa que los árbitros ganen todo el dinero posible, pero tiene que haber equilibrio, entre los intereses económicos y las políticas deportivas que se deben implementar.*

*Hasta ahora se consensuaron los aranceles de todos los torneos.*

***Sin perjuicio de lo cual de forma unilateral, sin ningún tipo de acuerdo con la Mesa Directiva, informaron vía correo que no continuarían cumpliendo con lo pactado.***

*No sabemos porque, y nos preguntamos.*

*¿Quieren exponer a la Mesa Directiva en la política de negociación de aranceles?.*

*¿Quieren debilitar las arcas de la AMB?.*

*¿Quieren crear un conflicto, porque no quieren respetar lo pactado?.*

*¿Están en contra de la política deportiva o económica de la Mesa Directiva?.*

***Las acciones unilaterales claramente no van de la mano del equilibrio en la gestión política.***

*Por otro lado, si los árbitros rechazan una oferta, por los motivos ya sabidos, cual es la alternativa política de la AMB, ¿que los juegos no se realicen?, ¿es viable que cientos de chicos se queden sin jugar por la cuestión económica de los árbitros?...”*

En segundo lugar se trata el tema, se reiteran conceptos vertidos el día sábado y se decide llevar adelante reuniones a efectos de avanzar y llegar a un acuerdo que de forma general beneficie a todas las partes.

Asimismo, se analiza la posibilidad de rechazar la propuesta que de forma unilateral realizaron los árbitros respecto a la baja de aranceles y la decisión de no efectuar el aporte del 5 % oportunamente comprometido. Esta cuestión será tratada profundamente por la Comisión Directiva próximamente.

No habiendo más temas a tratarse, siendo las 21.35 hs., el Sr. Tesorero firma el acta junto al Sr. Presidente, se cita para la reunión del día 19 de junio de 2013 a las 20.30 hs. y se levanta la reunión. Conste.

Jorge Pablo Huarte  
Presidente

Alejandro Nanetti  
Tesorero